LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017
"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE PETROPAR"
ID N° 330.128

Asunción, 05 de junio de 2017

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE PETROPAR", ID Nº 330.128,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

Se incluye el requerimiento del punto 2. dentro del apartado c) Experiencia y Capacidad Técnica de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

2. Original o Fotocopia autenticada de constancias que demuestren que el oferente ha cumplimiento satisfactoriamente con la provisión de Uniformes para Oficina en todos los contratos y/o Facturaciones de Ventas presentados cuyos clientes hayan sido Instituciones Públicas.

MODIFICACION Nº 2

Se modifica el punto 10. Lugar y Entrega de los Bienes de la Sección III – Suministros Requeridos quedando de la siguiente manera:

10. Lugares de Entrega de muestras, toma de medidas, prueba de prendas, entrega de prendas terminadas y arreglos y ajustes.

1 - La entrega de las muestras establecidas en el punto 2. Entrega y Aprobación de las Muestras se realizará en la Planta de Petropar Villa Elisa sito en Avda. Defensores del Chaco y Rio Paraguay de Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 14:00hs. Todos los gastos relacionados estarán incluidos en el precio ofertado.

2 – Las Tomas de Medidas establecidas en el punto 4. Toma de Medidas se realizarán en:

a) Planta de Petropar en Villa Elisa sito en Avda. Defensores del Chaco y Rio Paraguay de Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 14:00hs.

b) Oficina Central de Petropar sito en Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá – Edificio Centro Financiero de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 hs.

c) Planta de Petropar en la Ciudad de Mauricio José Troche sito en Juan Ramón Chávez y Absalón Arias, de lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 hs,

La cantidad de funcionarios en cada dependencia serán establecidos en el Listado de funcionarios adjunto a la Orden de Suministro. Todos los gastos relacionados estarán incluidos en el precio ofertado. Dentro del plazo establecido en el Punto 9 deberán realizarse todas las tomas de medidas en todos los lugares establecidos.

3 - Las pruebas de Prendas establecidas en el punto 5. Prueba de Prendas se realizarán en:

a) Planta de Petropar en Villa Elisa sito en Avda. Defensores del Chaco y Rio Paraguay de Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 14:00hs.

b) Oficina Central de Petropar sito en Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá – Edificio Centro Financiero de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 hs.

c) Planta de Petropar en la Ciudad de Mauricio José Troche sito en Juan Ramón Chávez y Absalón Arias, de lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 hs,

Las pruebas de las prendas a cada funcionario serán realizadas en los lugares establecidos en el Listado de Funcionarios conforme a las tomas de medidas realizadas. Todos los gastos

relacionados estarán incluidos en el precio ofertado. Dentro del plazo establecido en el Punto 9. deberán realizarse todas las pruebas de prendas en todos los lugares establecidos.

4 – La entrega de las prendas terminadas establecidas en el punto 6. Entrega de Prendas Terminadas se realizarán en la Planta de Petropar en Villa Elisa sito en Avda. Defensores del Chaco y Rio Paraguay de Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 14:00hs. Todos los gastos relacionados estarán incluidos en el precio ofertado

5 – Los arreglos y ajustes establecidos en el punto 7. Arreglo, Ajustes y Otros se realizarán en la Planta de Petropar en Villa Elisa sito en Avda. Defensores del Chaco y Rio Paraguay de Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 14:00hs. Todos los gastos relacionados estarán incluidos en el precio ofertado.

MODIFICACION Nº 3

Se incluye el requerimiento del punto 4. dentro del apartado Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes, de la Sección VII – Anexos – Anexo Nº 1 – Documentos que componen la oferta.

4. Original o Fotocopia autenticada de constancias que demuestren que el oferente ha cumplimiento satisfactoriamente con la provisión de Uniformes para Oficina en todos los contratos y/o Facturaciones de Ventas presentados cuyos clientes hayan sido Instituciones Públicas.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abog. Carlos Becker
Director
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES